

Dirección de Administración y Finanzas
AREA EDUCACION

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

Vistos :

- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
- 3.- Decreto Exento N° 1 emitido con fecha 02 de Enero del año 2013, que delega la función de Firma por orden del Sr. Alcalde al Administrador Municipal.

DECRETO

La Dirección de Administración
Y Finanzas, pagara a Don
La cantidad de \$
Por concepto de

: JUANA PRADO FUENTEALBA Rut 007163870-7
: 430,000 CUATROCIENTOS TREINTA MIL PESOS
: ERRADICACION DE MURCIELAGOS ESCUELA HUIFE Y DESRATIZACION
EN ESCUELA MUNICIPALES
: 31/12/2013

Fecha de Pago

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
FACTURA	871	12/11/2013	350,000
FACTURA	895	30/11/2013	80,000

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
215-22-04-010-000-000	Materiales para Mant. y Repar. de Inmuebles		430,000
532-04-00-000-000-000	Materiales de Uso o Consumo	430,000	
215-22-04-010-000-000	Materiales para Mant. y Repar. de Inmuebles		430,000
111-02-01-000-000-000	Banco Santander DEM		
Sumas Iguales		860,000	860,000

REFRENDACION

Cuenta	215-22-04-010-000-000		
Presupuesto Vigente	15,366,541		
Total Comprometido	13,367,825		
Saldo x Comprometer	1,998,716		

SECRETARIA MUNICIPAL

DIRECCION DE CONTROL
DIRECTOR DE CONTROL

7 ENF 2014

ADMINISTRADOR

JEFE SECCION
FINANZAS Y PRESUPUESTOS
JEFE SECC. FINANZAS
DEPTO. EDUCACION

dh-4723